

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PATINAJE Y DEPORTES AFINES (FEDEPAT)		
DECLARACIÓN DE ATLETA PARA REGISTRARSE EN LA FEDEPAT EN PATINAJE DE VELOCIDAD EN 2026		
1) Fecha:		
2) Agrupación deportiva:		
3) Nombre completo de atleta:		
4) N.º de documento de identidad de atleta:		
5) Fecha de nacimiento: Año: _____ Mes : _____ Día : _____		
6) Teléfono de atleta mayor de edad o de encargado legal de menor de edad:		
7) Email de atleta mayor de edad o de encargado legal de menor de edad:		
8) Campeonato/torneo (marque con X dentro del paréntesis):		
Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Mayores (<input type="checkbox"/>)		
Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Menores (<input type="checkbox"/>)		
Campeonato Nacional de Patinaje de Velocidad de Categorías Open y Máster (<input type="checkbox"/>)		
Torneo Nacional de Festivales de Escuelas de Iniciación de Patinaje (<input type="checkbox"/>)		
9) Declaración y firma del/la atleta: <i>Acepto competir en 2026 solo en representación de la agrupación deportiva indicada en la casilla 2 de este formulario, pudiendo ser transferido/a a otro equipo únicamente si se cumple con lo dispuesto en el Reglamento General de Competición y Disciplina de la FEDEPAT.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
10) Autorización y firma del/la encargado/a legal que avala el registro de un/a atleta menor de edad: <i>La persona suscrita, en condición de encargado/a legal del/la atleta registrado/a mediante este formulario, da su autorización para que este/a atleta compita en 2026 en representación de la agrupación deportiva indicada en la casilla 2 de este formulario, pudiendo ser transferido/a a otro equipo únicamente si se cumple con lo dispuesto en el Reglamento General de Competición y Disciplina de la FEDEPAT.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
11) Declaración de salud física y mental:		
11.1. Para mayores de edad: <i>El/la suscrito/a declara bajo juramento que goza de salud física y mental que lo/a habilita para la práctica del patinaje de velocidad, según dictamen de un/a profesional en ciencias médicas.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
11.2. Para menores de edad: <i>La persona suscrita, en condición de encargado/a legal del/la atleta registrado/a mediante este formulario, declara bajo juramento que este/a atleta goza de salud física y mental que lo/a habilita para la práctica del patinaje de velocidad, según dictamen de un/a profesional en ciencias médicas.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
12) Autorización para publicar fotografías, videos y comentarios expresados en una entrevista:		
12.1. Para mayores de edad: <i>El/la suscrito/a autoriza a la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines a publicar fotografías, videos y comentarios de mi persona realizados en el marco de una competencia, entrevista u otra actividad desarrollada por dicha federación en 2026, lo cual podrá efectuar en sus redes sociales, su sitio web, materiales impresos, artículos periodísticos u otro medio de comunicación.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
12.2. Para menores de edad: <i>La persona suscrita, en condición de encargado/a legal del/la atleta registrado/a mediante este formulario, autoriza a la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines a publicar fotografías, videos y comentarios de ese/a atleta realizados en el marco de una competencia, entrevista u otra actividad desarrollada por dicha federación en 2026, lo cual podrá efectuar en sus redes sociales, su sitio web, materiales impresos, artículos periodísticos u otro medio de comunicación.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
13) Compromiso informado sobre régimen disciplinario:		
13.1. Para mayores de edad: <i>El/la suscrito/a toma conocimiento de que está sujeto a la aplicación de las disposiciones del Reglamento STC-World Skate vigente; del Reglamento General de Competición y Disciplina de la FEDEPAT; de la Ley 9145 - Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos y su Reglamento; de la Ley 9878 - Reforma y adición de nuevos artículos a la Ley 9145, Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos, de 6 de agosto de 2013, y reforma de varios artículos de la Ley 7800, Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, de 30 de abril de 1998 - Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte; de las Normas Nacionales Antidopaje de Costa Rica; del Código de Ética del ICODER; de la Ley 9967 – Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte; del Decreto 43534-MP-MD - Reglamento a la Ley 9967, Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte; del Reglamento de la FEDEPAT para la promoción de un entorno deportivo seguro y libre de violencia física, psicológica, sexual y de otro tipo no accidental y de demás normativa atinente. Por lo tanto, se compromete a ajustar su comportamiento y conducta según lo dispuesto en la normativa de la que se le ha informado en este párrafo 13.1.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
13.2. Para menores de edad: <i>La persona suscrita, en condición de encargado/a legal del/la atleta registrado/a mediante este formulario, toma conocimiento de que dicho atleta está sujeto a la aplicación de las disposiciones del Reglamento STC-World Skate vigente; del Reglamento General de Competición y Disciplina de la FEDEPAT; de la Ley 9145 - Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos y su Reglamento; de la Ley 9878 - Reforma y adición de nuevos artículos a la Ley 9145, Ley para la Prevención y Sanción de la Violencia en Eventos Deportivos, de 6 de agosto de 2013, y reforma de varios artículos de la Ley 7800, Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, de 30 de abril de 1998 - Ley contra la Violencia y el Racismo en el Deporte; de las Normas Nacionales Antidopaje de Costa Rica; del Código de Ética del ICODER; de la Ley 9967 – Ley contra el hostigamiento y acoso sexual en el deporte; del Reglamento de la FEDEPAT para la promoción de un entorno deportivo seguro y libre de violencia física, psicológica, sexual y de otro tipo no accidental y de demás normativa atinente. Por lo tanto, se compromete a orientar al / a la atleta registrado/a mediante este formulario para que su comportamiento y conducta se ajusten a lo dispuesto en la normativa de la que se le ha informado en este párrafo 13.2.</i>		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	
14) Firma del presidente y/o representante legal de la agrupación deportiva:		
Firma: _____	Número de documento de identificación: _____	